



Aguaray (S), 08 MAY 2024

RESOLUCION N° 0890 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Chocobar, Freddy Josué DNI N° 31.346.314 Juez de Paz, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio por parte del Juez de Paz Sr. Chocobar Freddy Josué, por Certificaciones de Documentaciones Varias para la Municipalidad de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR Contrato Por Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Chocobar, Freddy Josué DNI N° 31.346.314 Juez de paz, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR a la Secretaria de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

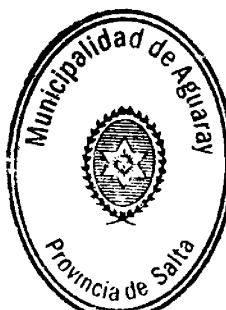
Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4º:- Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Noft.-

Sandra E. Fernanaz
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque